


Res 2586
de 6 899 S

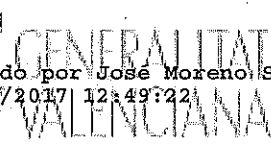
Ref: PPS/SJP/rgm
Asunto: Informe orden bases

En relación con el proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 24/2016, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, para adaptarlas a al Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determina los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el periodo de programación 2014-2020 y para revisar la valoración del criterio de igualdad entre mujeres y hombres, esta Dirección General, analizada la propuesta y la documentación que la acompaña, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, emite informe favorable.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS



Firmado por José Moreno Soler el
15/11/2017 12:49:22



ILMA. SRA. SUBSECRETARIA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO